

SIMPOSIUM

Diálogo Sudamericano: Otra integración es posible

La solidaridad en el lenguaje de la integración

Jorge Rojas *

Integraciones posibles, miradas diversas

Integración, (en términos geo políticos, económicos y sociales) podría entenderse como la adopción, por parte de los gobiernos y de los pueblos, de una agenda común para potenciar oportunidades y la definición de acuerdos que hagan posible la confluencia de intereses aún en medio de la diversidad y la diferencia.

Pero en este mundo de la globalización se impone la idea de integrar para competir y no de compartir para subsistir. En el imaginario de una “gran integración regional” se intenta asegurar, ante todo el libre comercio (integrar para abrir mercados, aunque puede leerse en el sentido contrario) y la democracia se concibe como una apuesta política para asegurar un modelo de gobernabilidad funcional a los intereses supremos del mercado.

En cambio, para los pueblos de este lado del mundo la integración podría entenderse desde la solidaridad, la participación, la identidad y el uso y la distribución de los recursos con un sentido social. Comienza por reconocer otra historia, que casi siempre es compartida, mirar otras culturas, que es como mirarse en un espejo y juntar intereses y estrategias para caminar en el mismo sentido.

Desde la perspectiva de los gobiernos, los esfuerzos de cooperación y protección económica han sido graduales y diversos en el continente y abundan tratados y acuerdos en zonas específicas regionales y sub-regionales que se inscriben en la historia reciente de la integración latinoamericana y ahora son referentes de la integración anunciada en la primera mitad del siglo XX (desde el Acuerdo de Cartagena, pasando por la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina CEPAL y el Pacto Andino, hasta MERCOSUR)

En función de los intereses de Estados Unidos y otras potencias y en virtud de modelos de desarrollo que oscilaron entre el proteccionismo y la apertura, buena parte del proceso de integración se concentró en el comercio (aranceles y aduanas, importaciones y exportaciones) en la inversión extranjera (garantías y facilidades) y la circulación de capitales, entre otros temas, orientados a reducir el concepto de integración económica priorizando las ganancias y minimizando los derechos de la gente. Tal vez porque siempre respondían a un marco de exigencias de los

organismos multilaterales creados para imponer el llamado “consenso de Washington”.

Las migraciones, por ejemplo, pueden interpretarse como un tema marginal en ciertos modelos de integración que tienen más entusiasmo por las remesas que por los derechos laborales de la gente obligada por la pobreza de siempre o por el empobrecimiento de ahora, a subsistir en otros mundos en condiciones precarias.

Y si de derechos se trata, por supuesto que los derechos humanos no son precisamente una prioridad, sobre todo en tiempos en los que prevalece, aún en los planes de integración de algunos gobiernos, la seguridad por encima de las normas consagradas por la humanidad para proteger la vida, la dignidad y la libertad de las personas. ¿Tendría cabida en ese modelo los derechos de las personas desplazadas forzosamente por violencia o ejecución proyectos macroeconómicos, refugiadas o en busca de asilo en otros países?

Por supuesto que es posible construir otro modelo de integración que se asiente en nuestra propia historia y respete la identidad, la diversidad y la diferencia, un modelo incluyente y democrático, que responda a las necesidades de la inserción en la economía global, pero a través de un comercio justo para quienes invierten y consumen pero también garantizando los derechos de las personas que producen, con modelos de desarrollo sostenibles que respeten el medio ambiente y el equilibrio ecológico, con escenarios democráticos de inclusión social y participación política.

Fronteras que dividen, territorios que unen

Esa otra integración posible tiene otras miradas desde las fronteras trazadas para establecer límites que no necesariamente interpretan la realidad social y cultural de los habitantes del continente. Definidas o no, aceptadas o no, las fronteras son entendidas como límites físicos de control territorial y ejercicio de soberanía del concepto de nación que hemos adoptado (Carlos Fuentes recordaba la pregunta que le formularon hace un siglo en la Sorbona de París a Ernest Renan "¿Qué es una nación?", Y el interrogado contestó: "Es un plebiscito cotidiano". Y el escritor mexicano define este plebiscito como “una adhesión día a día a una cierta unidad territorial, política y cultural, una suma de valores que informan, y justifican, las ideas de nación y nacionalismo”

Terrestres, marítimas o fluviales las fronteras en América Latina son un espacio vivo y continuo de ejercicio cotidiano de la integración en cuya complejidad se pueden encontrar claves para una integración más legítima, sostenible y duradera (los pueblos indígenas, por ejemplo, se han resistido a aceptar una división fronteriza y extienden su territorio, su cosmovisión y su cultura en uno y otro lado de los límites impuestos).

Las fronteras cambian o se adaptan en tiempos de guerras o paces, bien sea porque hay comprensión de su rol en el proceso de integración (la frontera entre

Estados Unidos y México no sería propiamente un ejemplo) o porque son epicentro de conflictos entre países (tal y como ocurrió en la frontera entre Ecuador y Perú en los tiempos recientes de la guerra) o porque representan el límite que separa a un país con un conflicto armado interno (como sucedió en las fronteras entre Costa Rica y Nicaragua o de México con El Salvador y Guatemala en el conflicto centroamericano).

En situaciones menos dolorosas, las fronteras son escenario de acuerdos entre los gobiernos en el marco de políticas migratorias, comercio, cultura, medio ambiente y comunicaciones, entre otros campos de la integración tradicional en la región. De hecho, estos esfuerzos hacen parte del discurso político y proyectan el papel de los organismos binacionales e internacionales creados para esos fines.

Migraciones, desplazamiento y refugio: ¿Qué integración es posible?

La integración requiere de una mirada a las migraciones en la región que pueden ser vistas como obstáculo u oportunidad, según los intereses que se mueven en torno a este desplazamiento.

Según un estudio elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia¹, cada hora, 58 habitantes de América Latina y el Caribe –casi uno por minuto– salen de sus países de origen y de la región con la intención de no regresar, esto es, de convertirse en migrantes. Es decir, en promedio 1.388 personas por día, 41.670 por mes y unos 500.000 cada año². Este reajuste social y demográfico se manifiesta en la migración de una población calculada en más de 30 millones de personas (que corresponde al 6% del total de la población de la región, es decir un poco más que la población total del Perú) hacia Norte América y Europa y en menor proporción hacia países vecinos en la última década.

Se calcula que el 75% de las personas que emigran de la región corresponde a hombres y mujeres mayores de 18 años (entre 18 y 40 años de edad) y el 20% a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Es decir, alrededor de 6 millones de niños, niñas y adolescentes han emigrado de sus países a otras regiones del mundo, mientras que por lo menos entre 6 y 10 millones de niños y niñas se quedaron al cuidado de familiares u otras personas distintas a sus padres mientras se lograba una reunificación casi siempre incierta. Un número aproximado de 25 millones de niños y niñas nacieron en condiciones de migrantes, sin referente de país y, a veces, en el entorno de nuevas familias³.

¹ Niñez y Migraciones, deshaciendo futuro, UNICEF 2004.

² Este promedio de personas que emigran por hora, día, mes y año se construyó a partir del informe de la División de Población, Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la Organización de Naciones Unidas *International Migration Report 2002*. Octubre 28 de 2002.

³ Las cifras corresponden a la estimación de Naciones Unidas según la cual en los últimos 20 años fueron registrados en forma legal más de 11 millones de emigrantes latinoamericanos y caribeños en el resto del mundo y, como se advierte en las cifras desagregadas por país el subregistro de estos datos indica que el número total de migrantes puede llegar a triplicar los datos oficiales. En lo que hace referencia al número de nacimientos de hijos de migrantes latinoamericanos y caribeños en los países de llegada, la cifra se

De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Población de las Naciones Unidas, en los últimos cinco años Latinoamérica se convirtió en la región del mundo con mayor crecimiento en las tasas de migración: cada año una de cada 1.000 personas de la región se convierte en emigrante⁴.

Ningún país de América Latina y el Caribe es hoy ajeno al fenómeno de la migración, ya sea por razones económicas, políticas o sociales. El éxodo que comenzó en la década de los 90 alcanza hoy niveles alarmantes.

construye con base en los registros de población censada nacida en países diferentes al de sus padres y tomando como referencia los patrones de comportamiento demográfico de los países de origen.

⁴ De acuerdo con el informe, dado a conocer el 28 de octubre de 2002, los datos se refieren al periodo 1995-2000. Las tasas de emigración para África y Asia fueron de 0.6 y 0.4 migrantes por cada mil habitantes, respectivamente. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, *International Migration 2002*.

¹⁰ El informe fue presentado en Ciudad de México en Noviembre de 2004 por Hania Zlotnik, experta del Departamento Económico y Social de la ONU, citada en el Diario la Opinión de México, 30 de noviembre de 2004

Población migrante por país Año 2000

	Población total	Población total de migrantes (histórico estimado)	% de población	Emigrantes por c/ mil habitantes (año 2000)	No. Estimado de emigrantes extra regionales (año 2000)
América Latina y el Caribe	518.809.000	5.944.000	1,1	1	494.000
Caribe	37.941.000	1.071.000	2,8	2	72.000
México y Centroamérica	135.129.000	1.070.000	0,8	2,7	34 7.000
Sudamérica	345.738.000	3.803.000	1,1	0,2	75.000
Argentina	37.032.000	1.419.000	3,8		
Belice	226.000	17.000	7,5	2,3	1.000
Bolivia	8.329.000	61.000	0,7	0,9	7.000
Brasil	170.406.000	546.000	0,3		
Chile	15.211.000	153.000	1,0	0,7	10.000
Colombia	42.105.000	115.000	0,3	1,0	40.000
Costa Rica	4.024.000	311.000	7,4		
Ecuador*	12.646.000	82.000	0,7	0,5**	500.000***
El Salvador	6.278.000	24.000	0,4	1,3	8.000
Guatemala	11.385.000	43.000	0,4	2,8	30.000
Guyana	761.000	2.000	0,2	10,6	8.000
Haití	8.142.000	26.000	0,3	2,7	21.000
Honduras	6.417.000	44.000	0,7	0,7	4.000
Jamaica	2.576.000	13.000	0,5	7,4	19.000
México	98.872.000	521.000	0,5	3,3	310.000
Nicaragua	5.071.000	27.000	0,5	2,5	12.000
Panamá	2.856.000	82.000	2,9	1,0	3.000
Perú	25.662.000	46.000	0,2	1,1	28.000
República Dominicana	8.373.000	136.000	1,6	1,4	11.000
Surinam	417.000	6.000	1,5	10,3	4.000

Fuente: *International Migration Report 2002*. División de Población, Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, Organización de Naciones Unidas, octubre de 2002.

Nota General: El informe de Naciones Unidas no tuvo en cuenta la dinámica migratoria de países como Argentina, Brasil o Ecuador, lo cual sin duda aumentaría las estimaciones totales respecto al número de migrantes de la población. En el cuadro, sin embargo, se incluyen como ejemplo estimaciones para Ecuador teniendo como base otras fuentes, pero sin afectar los totales calculados por el reporte de la ONU. En la mayoría de los casos (Colombia, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México y Honduras, entre otros) los estimados de la ONU están muy por debajo de los de otras fuentes, lo que puede deberse a que el reporte de la ONU sólo tiene en cuenta los datos de migrantes admitidos legalmente en otros países.

Nota: Los datos numéricos de la última columna corresponden a la proporción de migrantes por cada mil habitantes de acuerdo con los datos del *International Migration Report*.

* El último censo de población de Ecuador determinó un descenso real en el número de habitantes a causa de las migraciones, el cual no llegó a la cifra esperada de 12 millones. Sin embargo, aquí se incluyen los datos del *International Migration Report 2002*.

** Los datos de Ecuador corresponden a lo estimado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Durante los últimos tres años salió cerca del 14% de la población, lo que significa que hubo 0,5 migrantes por cada mil habitantes.

*** Estos datos son del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

En el cuadro anterior las cifras indican un altísimo subregistro respecto a los datos de migraciones por país (basta mirar los cálculos para Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia o Perú citados a lo largo de este informe) el cual está estrechamente ligado a la clandestinidad e ilegalidad de la mayoría de migrantes latinoamericanos y caribeños, por lo que urge una respuesta desde las políticas públicas distinta a la mera persecución de quienes, como se verá más adelante, sostienen hoy las economías familiares de la región.

Es tal el impacto de las migraciones para Latinoamérica y el Caribe, que la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas asegura que las migraciones en esta parte del mundo contribuyeron a que se redujera en 7.6% la tasa estimada de crecimiento de la población durante el decenio 1980 - 1990⁵.

Si se le compara con África, un continente azotado por las guerras, el SIDA, la malnutrición, las enfermedades, la sequía, los desastres naturales y la pobreza, cuya población estimada es de 793 millones 627 mil habitantes, es decir un 53,74% más poblado que América Latina y el Caribe, se puede apreciar que el continente africano ha tenido desde 1960 en adelante tasas de emigración muy por debajo de las latinoamericanas, que en la década de los 80 llegaron a 647 mil migrantes por año frente a 111 mil africanos. Lo anterior indica, además, la discriminación que acompaña al fenómeno de las migraciones: mientras más pobres son los países de origen, menos posibilidades tienen los migrantes de ser aceptados en los países receptores

Pero el flujo migratorio no se limita hacia el exterior. También se vienen presentando migraciones internas e intrarregionales que han generado una masiva urbanización de las grandes ciudades latinoamericanas, así como nuevas dinámicas sociales tanto en el campo como en la ciudad. Adicional a ello, el desplazamiento forzado por causa de la violencia –caso Colombia en la última década y Centroamérica en los años 80– ha ocasionado una tragedia humanitaria de proporciones más que alarmantes, a la cual se suman el flujo de refugiados y solicitantes de asilo como consecuencia de conflictos armados y violencia política.

⁵ *International Migration Report 2002*. Capítulo IV: *Analytical Report*. Página 250.

Asilo y refugio en la región andina

Las solicitudes de asilo de colombianos en el exterior se han incrementado entre Enero y septiembre de 2005. Frente a este fenómeno El gobierno de Ecuador de Alfredo Palacio ha respondido que no puede atender a los refugiados y que solicita al gobierno colombiano y a la comunidad internacional corresponsabilidad para brindar la ayuda humanitaria que estas personas requieren.

El gobierno de Venezuela mantiene la política de cedulación de colombianos y colombianas, mientras guarda silencio frente a la política en materia de asilo. Esto ha traído como consecuencia la invisibilización del flujo de migraciones forzadas hacia ese país, causadas por el conflicto armado interno en Colombia y la necesidad de respuestas de protección y restablecimiento de derechos para esta población. Panamá, por su parte, no ha avanzado en la regularización de los y las colombianas refugiadas que permanecen en ese territorio a pesar de la insistencia de la oficina del Alto Comisionado para los refugiados en ese país.

La militarización sigue siendo la principal estrategia de seguridad regional para contener el conflicto. Esta tendencia es clara en la insistencia del gobierno de Estados Unidos de darle continuidad el Plan Colombia, que iniciaría en enero del 2006 con el nombre de Plan Andino, con el fin de combatir a la guerrilla, el narcotráfico y los llamados “populismos regionales”⁶: Venezuela (Chávez) y Bolivia (Evo Morales). En total, este año en zonas de frontera se espera el incremento de por lo menos 22 mil nuevos efectivos por parte de los países vecinos. El gobierno ecuatoriano, cuenta actualmente con 10 mil efectivos en los 586 kilómetros y solicita del estado colombiano la creación de nuevos puestos o estaciones fijas, no móviles, para controlar los pasos fronterizos y evitar la expansión del conflicto, especialmente después del ataque de las FARC en Teteyé en Putumayo, dejando 22 policías muertos⁷.

En Panamá el director de la Policía Nacional, Rolando Mirones, anunció un refuerzo de la Policía Fronteriza en cuanto a recursos humanos y logísticos. A diferencia de anteriores unidades, esta tiene pleno control del territorio panameño en las dos fronteras y abarca las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Darién y la Comarca Kuna Yala⁸. En Venezuela se crearon en julio los teatros de conflicto y operaciones N° 5 de la Fuerza Armada Nacional (FAN) en 10 municipios del estado de Bolívar. Con este ya son cinco los teatros de operaciones establecidos en la frontera con Colombia⁹.

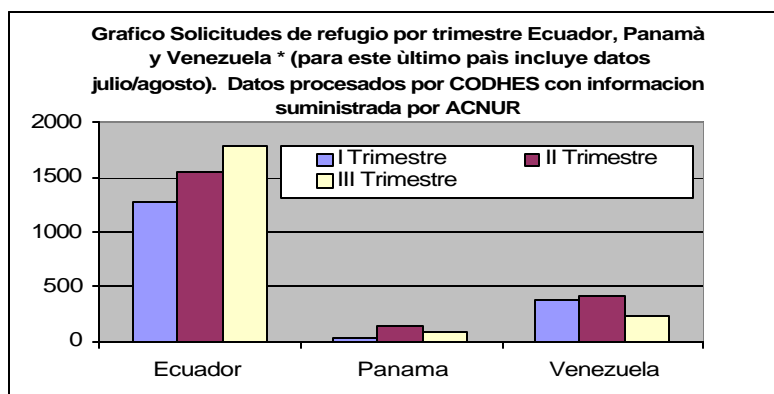
⁶ Ver “Ecuador y Plan Andino” en **Diario Opinión y Análisis**, miércoles 12 de octubre de 2005.

⁷ Actualmente hay tres puestos de Fuerzas Militares en Putumayo: frente a Puerto El Carmen sobre el río o Putumayo con patrullaje de lanchas rápidas y 100 hombres aproximadamente. Frente a Puerto Ospina no hay control permanente sino móvil. En San Miguel (LA Dorada) a 8 kilómetros del Puente internacional

⁸ Diario panameño La prensa.com “*Reforzarán Policía Fronteriza*”. En: <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2005/09/16/hoy/panorama/340411.html>

⁹ Esa fecha entró en vigencia el decreto 3752 publicado en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 38.228.

Gráfico 2



Solicitudes de asilo de colombianos en países fronterizos Cuadro comparativo enero septiembre 2004-2005

	Enero-septiembre 2004	Enero septiembre 2005
Ecuador	6440	4598
Venezuela	1599	983
Panamá	430	253
Total	8469	5834

Fuente: Codhes 2005

TLC, migraciones e integración

Las migraciones no son un asunto prioritario en el proceso dinámico y arrollador de la liberalización de los mercados a través de acuerdos que permitan aumentar los flujos comerciales y de inversión. En los *tratados de libre comercio* ha primado el precepto según el cual todo aquello que limite o impide el fin supremo del comercio libre es considerado un obstáculo al desarrollo y, en consecuencia, debe ser eliminado o relegado¹⁰.

En los 17 Tratados de Libre Comercio suscritos hasta diciembre de 2001 han primado una tendencia restrictiva frente a los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales porque se privilegian concepciones mercantilistas en aras

¹⁰Hay diversos estudios y propuestas alrededor de los Tratados de Libre Comercio, especialmente en Centro y Norte América. En *El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica: Una perspectiva ciudadana a nivel regional* y *Propuestas en torno al proceso negociador del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica*, la Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible elabora criterios y formula alternativas que incorporan temas sociales, ambientales y migratorios no considerados (Centroamérica, junio de 2002). El boletín *Alternativas para el Desarrollo de la Fundación Nacional para el Desarrollo FUNDE de El Salvador*, de enero, febrero de 2002, incluye el documento *Hacia un acuerdo comercial justo y sostenible: La Funde de cara al TLC con Estados Unidos* en el que insiste que los tratados no conceden libre movilidad de las personas ni tampoco protección o facilidad para los indocumentados.

de la libertad de comercio y se reducen las posibilidades de realizar políticas soberanas de los Estados en temas laborales, ambientales, arancelarios, migratorios y sociales¹¹.

Una excepción importante es el Pacto de MERCOSUR aprobado por la XII Conferencia de Ministros de Justicia y el Interior realizada en noviembre de 2002 que permite, a partir del 6 de diciembre del mismo año, el libre tránsito y residencia para todos los ciudadanos de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia. Según este Pacto, los ciudadanos de los seis países miembros pueden circular o residir en cualquiera de esas naciones y gozar de los mismos derechos civiles que los ciudadanos nativos y desaparece la condición de inmigrante ilegal lo que permite regularizar a cientos de miles de personas ilegales en estos países.¹²

Las migraciones forzadas por la crisis económica de los países de América Latina y el Caribe son asumidas como una realidad de facto en los países de llegada, que garantizan mano de obra de bajo costo en condiciones de sobreexplotación e inseguridad social y que permiten disminuir costos laborales y una mayor acumulación de capital.

En estas circunstancias no habría el suficiente interés de legalizar y regular migrantes en los países desarrollados, o garantizar sus derechos laborales y en cambio si abstenerse de promover normas en esta dirección lo que favorece en última instancia el tráfico ilegal de personas para satisfacer esta perversa demanda.

Tal vez por esta razón ningún país desarrollado del norte hace parte de la lista divulgada el 21 de agosto de 2002 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acerca de la ratificación de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, aprobado por la Asamblea General en 1990.

Como lo advierte la Iniciativa Mesoamericana en torno al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica “uno de los mayores

¹¹ Hasta diciembre de 2001 en el continente se han suscrito Tratados de Libre Comercio entre México y Costa Rica, México y Nicaragua, México-Triángulo Norte (Salvador, Guatemala-Honduras), México-Colombia-Venezuela, México-Bolivia, México-Canadá-estados Unidos, México-Israel, México-Unión Europea, Centroamérica-República Dominicana, Centroamérica-Chile, Canadá-Costa Rica, Canadá-Chile y México-Chile (datos tomados de Góchez Sevilla, Roberto *Reflexiones en torno a los Tratados de Libre Comercio en Alternativas para el desarrollo*, boletín No. 75 de la Fundación para el desarrollo FUNDE, El Salvador, enero-febrero de 2002. Más recientemente Chile suscribió un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y otro con Estados Unidos.

¹² Según los ministros asistentes, la medida permite regularizar 300 mil argentinos, 380 mil brasileños y unos 400 mil paraguayos, en una legislación sobre libre circulación de personas “más avanzada que la de la Unión Europea”. El Tiempo, Grupo de Diarios de América, *Libre tránsito en MERCOSUR*, Bogotá, 10 de noviembre de 2002.

cuestionamientos al esquema de negociaciones pactados en los TLC es que éstos conceden garantías casi ilimitadas a los inversionistas y sus inversiones, propiciando libre movilidad a los capitales y mercancías. Por el contrario en materia laboral no se visualiza ningún interés por lograr la movilidad de recursos laborales y el libre flujo migratorio. En el caso particular de Centroamérica, alcanzar un acuerdo migratorio amplio y definitivo que otorgue un status y garantías básicas de estabilidad a la población residente en EEUU es de enorme importancia (las justificaciones para ello abundan). Un área de trabajo en esta dirección puede constituir un aporte sustantivo a la estrategia de mejorar las condiciones de la población migrada”¹³.

En conclusión, las migraciones por razones económicas y otras formas de desplazamiento forzado dentro y fuera de las fronteras de Colombia, es uno de los aspectos que debería estar incluido en la agenda de la integración regional, desde una perspectiva de derechos de las poblaciones afectadas.

¿Integración en medio de un conflicto armado?

La integración no ha sido extraña en la historia de América Latina si se quiere desde los tiempos visionarios de Bolívar, sólo que ahora se presenta en contextos que motivan otras inquietudes, convocan otros desafíos y plantean nuevos retos.

Por ejemplo: ¿Podemos hablar de integración andina y sudamericana en medio de una guerra interna que desangra un país como Colombia, estratégicamente ubicado en el centro del continente y convertido en punta de lanza de ciertos intereses de control y expansión en la región?

¿Es la fracasada política antidroga de Estados Unidos (convertida hoy en un componente de la estrategia contrainsurgente y de una supuesta lucha contra el terrorismo), un punto de convergencia para la acción común de los gobiernos de América Latina y el Caribe?

Es pertinente abordar el tema de las fronteras y la integración a partir de una lectura regional, pero es urgente focalizar el que podría ser el principal obstáculo para avanzar en estos propósitos en América Latina: el conflicto armado que sigue padeciendo Colombia y su incidencia en las zonas de frontera y en toda la región

Tal vez el primer paso para avanzar en un proceso de integración sea una contribución efectiva de los gobiernos de la región a una solución política y negociada de este conflicto. Claro que esto implica cambiar las prioridades de la agenda regional. Es más, implica contrariar un modelo de seguridad que se ordena desde Washington para la región andina y que persiste a pesar de sus escasos resultados, pero sobre todo, de sus inmensos costos en vidas humanas y fragmentación de la sociedad.

¹³ El esfuerzo de sociedad civil se orienta a reivindicar los derechos de las personas migrantes en el marco de los tratados comerciales. Iniciativa Mesoamericana, Op.cit.

El primer paso hacia la integración es la solidaridad. La tragedia de los pueblos de Centroamérica convocó a los Países del Grupo de Contadora a actuar para frenar una guerra impuesta desde los intereses de la guerra fría. ¿Es posible que los gobiernos de Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela, que los nuevos gobiernos de Chile y Bolivia, y otros gobiernos de la región asuman un compromiso común en esta dirección?

Alguien dirá que resolver el conflicto armado en Colombia es un problema interno y tienen razón. Es cierto que la sociedad colombiana no ha podido resolver este conflicto de cuarenta años ni por la vía de la solución militar ni por la vía del diálogo y la negociación. Justamente por eso y porque hay quienes quieren internacionalizar este conflicto para mantener control estratégico en la región es que necesitamos una respuesta regional.

¿Por qué en América Latina buscamos este apoyo? Porque necesitamos ganar un nuevo espacio de interlocución con el gobierno y el congreso de Estados Unidos, que empieza a negociar el próximo año una segunda fase del Plan Colombia. No podemos permitir que se siga imponiendo una política fracasada y los mejores aliados de la sociedad civil colombiana que lucha por la paz y los derechos humanos son los gobiernos, los congresos, los movimientos sociales, las ONG, las iglesias y los intelectuales de América Latina. (En otros tiempos había una cierta esperanza en Europa, pero se impusieron otros intereses y otras prioridades y sólo con un referente latinoamericano podemos convocar al viejo continente para esta tarea de la solución política).

Antes que permitir la internacionalización del conflicto armado colombiano es urgente internacionalizar su solución política y esta es una responsabilidad de la sociedad colombiana que compromete a América Latina

Por eso, esta convocatoria de la Consejería en Proyectos y la Universidad Andina Simón Bolívar para un diálogo Sudamericano en Quito (a partir de la idea de que otra integración es posible), es más que oportuna para rehacer la agenda de la integración. Su realización y seguimiento es una oportunidad que nos compromete a consolidar un proceso de integración desde la democracia, la paz y los derechos humanos.